

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: CONTR 2026 172031

OBJETO: CONTRATO DE SERVICIOS INTEGRADOS (MODALIDAD VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS) PARA LA SEDE DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto.

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PLAZO: 12 meses (380 días), con posibilidad de prórroga por 12 meses más, hasta un máximo de 24 meses de vigencia.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Aunque el contrato tiene fecha estimada de inicio de ejecución el día 1 de enero de 2027, la distribución de anualidades se ha realizado teniendo en cuenta que la factura correspondiente al mes de diciembre de 2027 se abonará en el ejercicio siguiente al objeto de poder dar cumplimiento a la Orden de cierre del ejercicio presupuestario.

AÑO	IMPORTE (con IVA)	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2027	210.346,48 €	0100040000 G / 22B / 22701 /14
2028	19.122,41 €	0100040000 G / 22B / 22701 /14

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- **Importe total (IVA excluido):** CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (189.643,71€)
- **Importe del IVA:** TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (39.825,18€)
- **Importe total (IVA incluido):** DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (229.468,89 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (417.216,15 €).

C/ San Felipe, 5 14071 Córdoba

T: 957002200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		01/07/2026 13:23:20	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw87j03xXGtr7k0TYtVuc7JHA6C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANTECEDENTES

1. Con fecha 15 de junio de 2026 se acordó el inicio del expediente de contratación, cuyo objeto se describe arriba, en base a la memoria emitida por la Secretaria General el 10 de junio de 2026.
2. Con fecha 01 de junio de 2026 el Servicio Jurídico Provincial de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba emitió informe INF-2026/54 mediante el que informaba la adecuación a derecho con observaciones de los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que ha de regir el contrato. Con fecha 11 de junio del 2026, la Sección de Contratación realizó un informe de adecuación de los Anexos del PCAP al informe del servicio jurídico provincial.
3. Remitido a Intervención Provincial Propuesta de Documento Contable de Aprobación del Gasto, el Interventor Provincial Adjunto emite el día 30 de junio de 2026 Informe de fiscalización de conformidad de la anotación contable del gasto correspondiente al contrato que se cita.

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 6/2006 del Gobierno, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normas administrativas, concordantes y de general aplicación; en virtud del artículo 1.f) del Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Sanidad, Presidencia y Emergencias y en uso de las facultades que me han sido otorgadas en materia de contratación de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publicita delegaciones de competencias de otros órganos, vigente en virtud de la disposición transitoria tercera del Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias,

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación, así como el gasto correspondiente.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que regirán el presente contrato.
3. Ordenar la iniciación del procedimiento de adjudicación del “CONTRATO DE SERVICIOS INTEGRADOS (MODALIDAD VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS) PARA LA SEDE DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA” (Expte CONTR 2026 172031), mediante el procedimiento abierto, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo.: Adolfo Molina Rascón

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		01/07/2026 13:23:20	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw87j03xXGtr7k0TYtVuc7JHA6C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	